

REGLAMENTO NACIONAL DE AGILITY

COMISIÓN NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO, OBEDIENCIA Y AGILITY

2016



**FEDERACIÓN CINOLÓGICA
ARGENTINA**

Table of Contents

REGLAMENTO NACIONAL DE AGILITY	0
COMISIÓN NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO, OBEDIENCIA Y AGILITY	0
2016.....	0
INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo 1 – Clasificación de Duplas y Grupos de Agility	3
Grupos de Agility	3
Duplas.....	4
Reconocida.....	4
No reconocida	4
Foránea	4
Capítulo 2 – Competencias y Categorías.....	5
Categorías	5
Small.....	5
Medium	5
Large.....	5
Títulos y Certificados.....	5
Grados	5
Grado 0 (G0).....	5
Grado 1 (G1).....	6
Grado 2 (G2).....	7
Grado 3 (G3).....	8
Consideraciones en el Pase de Grado entre el G2 y el G3	8
Grado 3 a Grado 2 (descenso).....	9
Juzgamiento	9
Capítulo 3 – Torneos	9
Ranking Nacional FCA	9
Titulo Obtenido	9
Cantidad de Fechas	9
Grados y Categorías incluidos	10
Formato de fecha	10
Premiación	10
Descuentos.....	10

Sistema de Puntajes.....	10
Torneo Regional Sur FCA.....	11
Titulo Obtenido	11
Cantidad de Fechas	11
Grados y Categorías incluidos	11
Formato de fecha	11
Premiación	11
Descuentos.....	11
Sistema de Puntajes.....	12
Torneos Zonales o Abiertos	12
Maratones de Grado 1	12
Capítulo 4 – Organización de Competencias	12
Asignación de la potestad de Organizar	12
Solicitud de Jueces	12
Inscripción a las competencias	12
Personal para la Organización.....	12
Costos y Recaudación	13
Capítulo 5 - Equipos Oficiales para torneos Internacionales	13
Américas y el Caribe.....	13
Clasificación a la Selectiva.....	13
Desarrollo de la Selectiva.....	13
Competencias.....	13
Conformación de los equipos	13
Mundial FCI	13
Otros Torneos Internacionales	14
Equipo Técnico	14
Capítulo 6 – Medios electrónicos.....	14
Capítulo 7 – Documentación.....	14
Capítulo 8 – Sanciones	15
Capítulo 9 – Disposiciones varias	15
Anexo	15
Tablas Puntuaciones	15
Certificado solicitud Número de Agility	16

INTRODUCCIÓN

Con la intención de promover la práctica del Agility dentro del espíritu deportivo y velando porque la disciplina crezca de forma justa y ordenada en nuestro país, la Comisión Nacional de Adiestramiento, Obediencia y Agility (CNAOA) expide el presente reglamento.

Las competencias oficiales de Agility tanto nacionales como regionales se juzgarán con base en el reglamento de Agility vigente de la Federación Cinológica Internacional (FCI). El presente reglamento nacional recoge aquellas normas que son excepciones al reglamento o bien no han sido contempladas por el mismo.

Capítulo 1 – Clasificación de Duplas y Grupos de Agility

Grupos de Agility

Se reconoce como Grupo de Agility, cualquiera sea su denominación, a un conjunto de personas que practique el deporte según normas de F.C.A. y que persiga objetivos afines.

Además un Grupo para ser reconocido deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Un Grupo podrá ser reconocido teniendo 5 duplas de Grado 0 (cero) o 3 de Grado 1 (uno) o superior en actividad Oficial durante el último año (12 meses corridos).
2. Las duplas inscriptas por un Grupo deberán tener domicilio en su zona de influencia.
3. Poseer o Alquilar un predio con las medidas y condiciones necesarias para la práctica segura del deporte.
4. Poseer o Alquilar un juego de Elementos completos reglamentarios y en condiciones necesarias para la práctica segura del deporte.
5. Tomar a su cargo la organización de al menos una competencia Oficial al año conforme el calendario de la FCA, que será otorgada- previo pedido por escrito- por la Comisión Nacional de Adiestramiento. Si quedaran fechas oficiales sin ser solicitadas, la Comisión Nacional de Adiestramiento las adjudicará en forma obligatoria y de manera equitativa entre aquellos grupos que no hayan solicitado oportunamente una fecha oficial. De no aceptar el grupo la organización de la fecha así acordada, sus corredores perderán los puntos obtenidos hasta ese momento computables para el ranking oficial.-
Si la CNAOA no otorgase una fecha oficial, este punto queda sin efecto.
6. Un grupo debe cumplir con un tiempo de espera de 45 días corridos desde la aprobación de su solicitud hasta poder tener realmente la calidad de Grupo Reconocido.

Duplas

Reconocida

Será reconocida una dupla de Agility que esté inscrita en algún Grupo Reconocido y Vigente (ver punto anterior). Si el Grupo al que la dupla se encuentra inscripto perdiera la categoría de Reconocido, esta deberá inmediatamente inscribirse en otro Grupo Reconocido.

Las duplas reconocidas por la **FCA** podrán ser parte de la clasificación de los torneos, selectivas y equipos oficiales. Además, los habilitará para participar de torneos internacionales organizados por FCI o entidades afiliadas.

Una Dupla estará formada por:

1. Un Perro
2. Un Guía
3. Un Guía Suplente (único y con vigencia por un año calendario)

La dupla sumará puntos, clasificará a los equipos, etc. Siendo siempre considerada para su guía con su perro como mínimo indivisible. No obstante, sabemos que las circunstancias no siempre hacen posible que el guía pueda estar presente, es por esto que se ha incorporado la figura del suplente.

En el caso particular de los corredores que son jueces, esto ayudará a que puedan desarrollar ambas funciones. Además, reconocemos esta modalidad en los más importantes torneos internacionales.

El número de Agility para el perro perteneciente a la dupla deberá ser solicitado, siempre por un Responsable de Grupo.

Un perro no podrá formar parte de más de una dupla de manera simultánea.

Durante el desarrollo de una competencia oficial las duplas pertenecientes al grupo deberán, sin excepción permanecer dentro y fuera de pista con la indumentaria que identifica al grupo. De otro modo deberá justificar fehacientemente dicha situación para evitar ser excluida de la prueba.

Cada dupla deberá renovar de forma anual el carnet que la habilita como miembro de grupo reconocido.

No reconocida

Se considera una dupla "No Reconocida" aquella que no esté inscrita en algún grupo reconocido.

Una dupla no reconocida, no tendrá derecho a su clasificación ni puntuación en Rankings oficiales, a formar parte de equipos oficiales ni de participar en competencias internacionales en representación de la FCA.

Foránea

Un Dupla (binomio) extranjero o foráneo deberá probar que pertenece a una Organización Cinológica Nacional afiliada, federada y/o reconocida por la FCI, su participación en pruebas oficiales en sus respectivos países y la debida identificación y Grado alcanzado. La interpretación y homologación del grado de la Dupla será competencia de la CNAOA.

Capítulo 2 – Competencias y Categorías

Categorías

Los cm se miden desde el piso a la cruz, con el perro debidamente armado por un Juez habilitado por la CNAOA.

Small

Perros de Menos de 35cm.

Medium

Perros de 35 cm o más y menos de 43cm.

Large

Perros de 43cm o más.

Títulos y Certificados

Certificado de Cero Excelente: Realizar una pista de Agility en Cero Excelente.

Certificado de Agility: Obtener 3 ceros Excelentes en pistas de Agility de Grado 1 con al menos 2 jueces distintos.

Título de Campeón Argentino de Agility: Obtener 5 ceros Excelentes en pistas de Agility de Grado 2 / 3 en torneos nacionales o internacionales con al menos 2 jueces distintos.

Grados

Las duplas se distribuirán en 4 grados según edad y logros obtenidos. Cada grado ofrece dificultades y desafíos que aumentan conforme lo hace el grado.

Grado 0 (G0)

Objetivo

Promover la práctica oficial del Agility en Argentina. Ofrecer a los nuevos corredores un medio donde hacer experiencias, vivenciar una pista en forma real y competitiva y disfrutar del crecimiento junto con su perro. Promover la participación, el compartir conocimientos y experiencias, la integración de los corredores. Posibilitar la inclusión de grupos de Agility emergentes. Facilitar el crecimiento del Agility en todos los rincones del país a todos los niveles posibles.

Requisitos

1. La dupla deberá contar con su número de Agility asignado por la FCA (solo para duplas reconocidas).
2. *Edad Mínima:* Se permite la participación de perros con 12 meses cumplidos o más.
3. *Edad Máxima:* No se establece edad máxima para la participación en grado 0.

Elementos Permitidos

Solo se permite utilizar en pistas de Grado 0, Túneles Rígidos y Saltos simples. Los demás elementos quedan excluidos. La pista podrá tener un máximo de 16 elementos.

Diseño de Pistas

Es deseable que las pistas de G0 sean fluidas, con recorridos que permitan el desarrollo veloz y la diversión sin que exista una recarga Técnica en los recorridos. El túnel deberá usarse hasta un 25% de los elementos. Por ejemplo, si la pista tiene 16 elementos no podrá tener de más 4 veces el túnel (se repitiese o no).

Altura de Saltos

1. *Small*: 20 cm.
2. *Medium*: 30 cm.
3. *Large*: 40 cm.

Juzgamiento

Podrán juzgar las competencias de Grado 0, jueces nacionales e internacionales FCA-FCI como así también lo podrán hacer aspirantes debidamente habilitados por esta Comisión.

Ranking

No Existe Ranking Grado 0.

Categorías / clasificación de las competencias

Unificado (Small + Medium + Large)

Tiempo Estándar de Pista

El tiempo estándar de pista es fijado por el juez actuante.

Grado 1 (G1)

Requisitos

Podrán participar de Grado 1 ejemplares que tengan más de 18 meses de edad y demuestren habilidades desarrolladas para afrontar los elementos de manera segura. Reservada a perros que todavía no han obtenido su Certificado de Agility.

No es requisito haber participado del Grado 0 para participar del Grado 1.

Pruebas permitidas

Solo se desarrollarán competencias de Agility para este grado. Dicho de otro modo, quedan excluidas las pruebas de Jumping para el Grado 1.

Elementos Permitidos

Todos los elementos reglamentarios pueden ser utilizados a excepción del Salto Doble.

Altura de Saltos

1. *Small*: 30 cm.
2. *Medium*: 40 cm.
3. *Large*: 60 cm.

Juzgamiento

Solo Pueden juzgar competencias de Grado 1 jueces nacionales FCA y/o internacionales FCI.

Ranking

No Existe Ranking Grado 1.

Categorías / clasificación de las competencias

1. Small + Medium
2. Large

Tiempo Estándar de Pista

El tiempo estándar de pista es fijado por el juez actuante.

Grado 2 (G2)

Requisitos

Podrán participar de Grado 2 ejemplares que hayan obtenido su “Certificado de Agility”, es decir, 3 ceros Excelentes en pistas de Agility del Ranking Nacional o Regional oficial FCA, Competencias Oficiales del Kennel de Chile o competencias internacionales FCI (Américas y el Caribe, Campeonato Mundial, Abierto de Europa, etc.).

Pruebas Permitidas

Se desarrollarán tanto pruebas de Agility como de Jumping.

Elementos Permitidos

Todos los elementos habilitados por FCI pueden incluirse.

Altura de Saltos

1. *Small*: 30 cm.
2. *Medium*: 40 cm.
3. *Large*: 60 cm.

Juzgamiento

Solo Pueden juzgar competencias de Grado 2 jueces nacionales FCA y/o internacionales FCI.

Ranking

Ranking Propio, donde solo participan perros de Grado 2. Un Ranking para Small + Medium y un Ranking para Large.

Categorías / clasificación de las competencias

1. Small + Medium
2. Large

Tiempo Estándar de Pista

Será el tiempo de pista el menor entre: Tiempo establecido por el Juez y el fijado por la mejor dupla en Cero Excelente más el 18 % para cada categoría.

Grado 3 (G3)

Requisitos

5 Ceros Excelentes en pistas de Agility o ganar el Ranking Unificado G2-G3. Los Ceros Excelentes tienen vigencia por 2 años calendarios.

Se contabilizan Ceros en el Ranking oficial (Nacional o Regional), en Selectivas, Américas y el Caribe o cualquier otra competencia oficial FCI de índole Internacional (Campeonato Mundial, Abierto de Europa, etc.).

Pruebas Permitidas

Se desarrollarán tanto pruebas de Agility como de Jumping.

Elementos Permitidos

Todos los elementos habilitados por FCI pueden incluirse.

Altura de Saltos

4. *Small*: 30 cm.
5. *Medium*: 40 cm.
6. *Large*: 60 cm.

Juzgamiento

Solo Pueden juzgar competencias de Grado 3 jueces nacionales FCA y/o internacionales FCI.

Ranking

Ranking Unificado, donde participarán las duplas de G2 y G3, en una única categoría.

Categorías / clasificación de las competencias

3. Small + Medium + Large

Tiempo Estándar de Pista

Será el tiempo de pista el menor entre: Tiempo establecido por el Juez y el fijado por la mejor dupla en Cero Excelente más el 12 % entre todos los participantes.

Consideraciones en el Pase de Grado entre el G2 y el G3

Aplazar el Pase de Grado

1. Si Una dupla de Grado 2 logra su habilitación para el Grado 3 obteniendo 5 Ceros Excelentes en pistas de Agility la misma podrá solicitar, que el pase de grado sea efectivo una vez finalizado el ranking que en ese momento esté vigente.
2. Si una dupla de Grado 2 Ganara el Ranking G2-G3 General no podrá pedir su aplazamiento. Deberá correr el siguiente torneo en G3.

Rechazar el Pase de Grado

Una dupla de Grado 2 puede rechazar el pase de grado las veces que lo crea conveniente, siempre y cuando no obtenga 2 títulos de ganador de Ranking consecutivos en su categoría ("small/médium" o "large") para el Grado 2.

- Ejemplo: Si una dupla obtiene su pase a G3 obteniendo 5 ceros excelentes (no aplicable al pase de grado obtenido por ganar el ranking G2-G3), rechaza este pase de grado y posteriormente obtiene el Bi-Campeonato (Ganador de Ranking 2 años consecutivos) de

Grado 2 para su correspondiente categoría, debe obligatoriamente hacer uso del pase de grado y correr la siguiente temporada en el G3.

Grado 3 a Grado 2 (descenso)

La dupla podrá mantener la categoría de G3 si logra 3 Ceros Excelentes en pistas de Agility o 2 Ceros Excelentes en pistas de Agility más 2 Ceros Excelentes en pistas de Jumping, todo en el mismo año calendario.

Se contabilizan Ceros en el Ranking oficial (Nacional o Regional), en Selectivas, Américas y el Caribe o cualquier otra competencia oficial FCI de índole Internacional (Campeonato Mundial, Abierto de Europa, etc.).

Este requisito rige a partir del segundo año de la dupla en G3.

Si la dupla comienza a competir en G3 durante algunas de las primeras 4 fechas del ranking, el requisito tiene validez desde la primera fecha del siguiente año. Si la dupla comienza a competir en el G3 entre la 5ta y 8va fecha inclusive, el requisito es exigible desde la primer fecha del inmediato segundo ranking.

Ejemplo: La dupla comienza su participación entre la 5ta y 8va fecha de 2016, el requisito es aplicable desde la fecha primera del 2018. La dupla comienza su participación en G3 entre la 1ra y 4ta fecha de 2016, el requisito se aplica desde la fecha primera de 2017.

Juzgamiento

Se adopta el reglamento FCI completo para el juzgamiento de todas las categorías y pruebas.

Capítulo 3 – Torneos

La CNAOA será la encargada de asignar las fechas a los grupos reconocidos. La distribución de fechas será de la manera más equitativa posible en el marco de cada Ranking.

Los grupos pueden solicitar por escrito las fechas de antemano.

Los grupos pueden organizarse a fin de realizar las competencias de manera conjunta o individual.

El calendario de competencias será publicado con la mayor antelación posible por la CNAOA.

Ranking Nacional FCA

Titulo Obtenido

Ganador del Ranking Nacional Grado2 o 3 de Agility del año y categoría respectivos.

Cantidad de Fechas

El Ranking nacional será disputado en 8 fechas. Las fechas deben tratar de ser distribuidas una por mes, dejando libres los periodos de realización del Torneo de Américas y el Caribe, Abierto de Europa y Campeonato Mundial FCI.

Grados y Categorías incluidos

Se incluyen todos los grados y categorías dispuestas según este reglamento.

Formato de fecha

Cada Fecha del Ranking Nacional será disputada en 2 días. El primer día durante la tarde se llevarán a cabo las competencias de G0 y G1. El segundo día durante la mañana se llevarán a cabo las competencias de G2 y G3, preferiblemente primero los dos jumping y luego los dos Agility.

Pistas por Categoría

Grado 0:

2 pistas según reglamentación para G0.

Grado 1:

4 Pistas según reglamentación para G1.

Grado 2 y Grado 3

2 combinados (Jumping + Agility). Utilizan los mismos recorridos.

Premiación

Grado 0

Se premiarán los mejores 3 perros combinando ambas pistas para la única categoría unificada.

Grado 1

Se premiarán los 3 mejores de cada combinado (Agility 1 + Agility 2 y Agility 3 + Agility 4) para cada categoría.

Grado 2

Se premiarán los 3 mejores de cada combinado (Jumping + Agility) para cada categoría.

Grado 3

Se premiarán los 3 mejores de cada combinado (jumping + Agility) para la única categoría Unificada G2 + G3.

Premiación del Ranking

Entre los grupos organizadores costearan los premios para los ganadores de Ranking. Se entregará premios a:

- 3 primeras duplas de cada categoría del ranking G2.
- 3 primeras duplas de la categoría unificada del ranking G2-G3.

Descuentos

Se descontarán 2 combinados completos sobre un total de 16 a disputarse.

Sistema de Puntajes

1. Se darán puntos por cada pista realizada de manera individual y por combinado. Según clasificación y calificación utilizando la Tabla del Anexo Tablas Puntuaciones.
2. Solo serán merecedores de puntos por combinado aquellos perros que en la sumatoria de ambas pistas no superen los 25,9 puntos de faltas.

Torneo Regional Sur FCA

Titulo Obtenido

Ganador del Ranking Regional Sur Grado 2 o 3 de Agility del año y categoría respectivos.

Cantidad de Fechas

El Ranking Regional Sur será disputado en 6 fechas dobles. Las fechas se distribuyen teniendo en cuenta las dificultades climáticas de esa región.

Grados y Categorías incluidos

Se incluyen todos los grados y categorías dispuestas según este reglamento.

Formato de fecha

Cada Fecha del Ranking Regional Sur será disputada en 1 día.

Pistas por Categoría por día

Grado 0:

2 pistas según reglamentación para G0.

Grado 1:

3 Pistas según reglamentación para G1.

Grado 2 y Grado 3

2 combinados (Jumping + Agility). Utilizan los mismos recorridos.

Premiación

Grado 0

Se premiarán los mejores 3 perros combinando ambas pistas para la única categoría unificada.

Grado 1

Se premiarán los 3 mejores de cada pista para cada categoría.

Grado 2

Se premiarán los 3 mejores de cada combinado (Jumping + Agility) para cada categoría.

Grado 3

Se premiarán los 3 mejores de cada combinado (jumping + Agility) para la única categoría Unificada y G2 + G3.

Premiación del Ranking

Entre los grupos organizadores costearan los premios para los ganadores de Ranking. Se entregará premios a:

- 3 primeras duplas de cada categoría del ranking G2.
- 3 primeras duplas de la categoría unificada del ranking G2-G3.

Descuentos

Se descontarán 4 combinados completos sobre un total de 24 a disputarse.

Sistema de Puntajes

1. Se darán puntos por cada pista realizada de manera individual y por combinado. Según clasificación y calificación utilizando la Tabla del Anexo Tablas Puntuaciones.
2. Solo serán merecedores de puntos por combinado aquellos perros que en la sumatoria de ambas pistas no superen los 25,9 puntos de faltas.

Torneos Zonales o Abiertos

Se deja a las entidades afiliadas a la FCA o grupos reconocidos la iniciativa para organizar Torneos. Es menester mantener el espíritu de competencia y velar por la seguridad de perros y guías.

Maratones de Grado 1

Se deja a potestad de la CNAOA la posibilidad de organizar competencias para Grado 1 específicas a fin de posibilitar la promoción de duplas. Una maratón de Grado 1 tendrá 6 pistas de Grado 1 que serán juzgadas por 2 o 3 jueces oficiales.

Capítulo 4 – Organización de Competencias

Asignación de la potestad de Organizar

Cada grupo de Agility reconocido podrá, una vez conocido el calendario nacional de competencias extendido por la CNAOA, solicitar por escrito la organización de alguna de las fechas. Es potestad de la CNAOA aceptar dicha solicitud, rechazar o asignarla para otra fecha.

Solicitud de Jueces

Una vez conocido el grupo organizador de la competencia, el mismo debe solicitar a la CNAOA tres jueces nacionales o internacionales, preferentemente con 30 días de anticipación.

La Comisión seleccionará entre esos jueces los más loables y homologará o solicitará la homologación si corresponde.

Si la CNAOA considerase, puede sugerir y/o asignar a un juez que no se encuentre dentro de la terna solicitada por el grupo organizador.

Inscripción a las competencias

El grupo organizador debe proveer una cuenta de correo electrónico para que los Responsables de cada grupo puedan inscribir sus duplas.

Solo se aceptaran inscripciones particulares para duplas, foráneas o no reconocidas.

Personal para la Organización

El grupo organizador debe proveer al Juez de turno un mínimo de 5 personas para el armado y desarmado de pistas. El juez por su parte debe propiciar, mediante el diseño de sus trazados y su pericia en el armado, la posibilidad de finalizar el armado en 25 minutos como máximo.

Es deber del grupo organizador, proveer la gente para llevar a cabo el resto de las tareas: Mesa de control, cronómetros, ayudantes de pista y pre-pista y otros que considere necesarios.

Costos y Recaudación

El grupo organizador es responsable de cubrir los gastos generados por dicha competencia, gastos de jueces, premios u otros.

Es del grupo organizador la recaudación que la competencia pudiera originar.

Capítulo 5 - Equipos Oficiales para torneos Internacionales

Américas y el Caribe

Clasificación a la Selectiva

Clasificarán al Selectivo para el Américas y el Caribe las 12 primeras duplas de cada categoría (Small, Medium y Large) del Ranking Unificado (G2-G3), más las 3 primeras duplas de cada categoría del Ranking Regional Sur.

Desarrollo de la Selectiva

- Se desarrollará la selectiva para el A&C en un formato de 2 días consecutivos.
- La fecha elegida debe ser tal que permita inscribir a las duplas seleccionadas en el evento. Se recomienda proponer la fecha más cercana al último cierre de inscripciones para el A&C.
- Siempre y cuando sea posible el juez actuante deberá ser un juez internacional.

Competencias

La Selectiva se desarrollará sobre 4 combinados (Jumping + Agility).

Cada combinado se puntuará con el mismo formato de puntos del Ranking Nacional.

No habrá combinados a descontar. Todas las pistas serán tenidas en cuenta para el puntaje final.

Conformación de los equipos

Si el ganador del Ranking Nacional Unificado es una dupla de G3 esta podrá ser parte del equipo oficial si en la selectiva alcanza como mínimo el 6to puesto.

El resto de los puestos del equipo serán obtenidos utilizando la clasificación de esta selectiva de manera directa. Desde el primero hacia atrás ocuparán los puestos titulares y suplentes.

Mundial FCI

El Selectivo para el Equipo actuante en el Campeonato Mundial FCI será en 3 fechas del Ranking Nacional y participan las duplas del Ranking Unificado G2-G3.

Se sumarán los puntos de 3 fechas sin descuentos.

Las fechas propuestas deben finalizar antes de cerradas las inscripciones del Campeonato Mundial FCI.

Los 4 primeros perros de cada categoría formarán parte de los equipos y los siguientes serán la reserva para dichos equipos.

Los cupos individuales se obtendrán uno por categoría siguiente el siguiente orden:

- 1- 1° Large

- 2- 1° Medium
- 3- 1° Small
- 4- 2° Large
- 5- 2° Medium
- 6- 2° Small
- 7- 3° Large
- 8- 3° Medium
- 9- 3° Small

Si alguna de estas duplas no viajase ocupa su lugar el siguiente, hasta completar el total de los participantes que pueden viajar o el total de los cupos, lo que suceda antes.

Otros Torneos Internacionales

Si se requiriera la presentación de equipos oficiales en otros torneos. El Equipo será el elegido en la última selectiva según corresponda, A&C o Mundial.

Equipo Técnico

El equipo Técnico de la Selección Nacional de Agility es designado por la CNAOA y sus funciones se desarrollan de forma constante hasta que sea renovado. No está sujeto a torneos particulares.

Está conformado por: Team Leader (Capitán), Coach (Entrenador) y Asistentes.

Es responsabilidad del Equipo Técnico, promover los entrenamientos de las duplas seleccionadas o duplas invitadas. Impulsar Seminarios y talleres para promover el nivel de nuestro Agility, compartiendo conocimientos e incentivar a todos a proyectar un equipo nacional altamente competitivo.

Es responsabilidad del Equipo Técnico gestionar los mecanismos para elegir la ropa que usarán las duplas en cada torneo.

Es el Capitán del Equipo Técnico el único habilitado para inscribir a cada dupla que participará de forma individual o por equipo en cada torneo Internacional.

No es potestad del Equipo Técnico la elección de las duplas que formarán los equipos. Estos saldrán obligatoriamente de la selectiva que corresponda.

Capítulo 6 – Medios electrónicos

La dirección de correo electrónico oficial es agilityfca@gmail.com .

El dominio oficial para el Agility en FCA es www.agilityfca.com.ar .

Las credenciales son protegidas por el Presidente de la CNAOA.

Capítulo 7 – Documentación

Las planillas de cada pista en competencias oficiales deben ser firmadas por el Juez y enviadas a la CNAOA para que sean resguardadas. Las planillas de pista originales son el único documento válido para constatar resultados.

El Ranking de cada Torneo oficial se confeccionará en formato electrónico y será publicado en el Sitio oficial.

Se guarda en formato electrónico una planilla donde constan los ceros excelentes obtenidos por todos los perros del país desde el 28/06/2015. Los ceros excelentes previos a esa fecha deberán constatarse con los certificados extendidos.

Capítulo 8 – Sanciones

Se aplicará el código disciplinario de la FCA.

Capítulo 9 – Disposiciones varias

Cualquier situación fuera de este reglamento debe ser debidamente denunciada ante la Comisión Nacional de Adiestramiento, Obediencia y Agility quién será la encargada de velar por las normas, derechos y obligaciones de toda la comunidad involucrada en la actividad.

Anexo

Tablas Puntuaciones

Tabla Pista Jumping o Agility

Tabla/Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Cero Excelente	25	21	18	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1
Excelente	21	18	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1
Muy Bueno	18	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1	1
Bueno	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1	1	1

Tabla Combinado

Tabla/Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cero Excelente	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Excelente	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1
Muy Bueno	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1
Bueno	7	6	5	4	3	2	1	1	1	1

Certificado solicitud Número de Agility



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA
Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale Miembro fundador de SICALAM



Registro de Agility N° _____

Nombre del ejemplar _____ FCA N° _____

Raza _____ Sexo _____ Fecha de nac. _____

Nombre del dueño _____ N° y Tipo de Doc. _____

Dirección _____ Tel. _____

E-mail _____ Nombre del Guía _____

Categoría _____ Ingreso _____

Microchip o Tatuaje: _____



_____ Firma



FEDERACION CINOLOGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro Fundador de SICALAM

Fundada el 9 de Noviembre de 1963 - Personería Jurídica Nº C 4425



CERTIFICADO DE OBTENCIÓN DE CERO EXCELENTE

Se certifica que el Ejemplar _____ con Libreta de Registro Agility N° ____, Raza: _____ sexo: _____ de la Categoría _____ junto a su Guía _____, ha obtenido en la carrera Juzgada por el/la Juez Nacional de Agility _____ la calificación CERO EXCELENTE, quedando ubicado en el ____ lugar, en la Competencia Nacional de Grado 1 realizada en el día de la fecha.

Lugar: _____, __ de _____ 2016

Firma Juez

Dr Eduardo Riz
Presidente

Comisión Nacional de Adiestramiento, Obediencia
y Agility